

## AVISO OFICIAL

Se hace del conocimiento de los interesados en participar en licitaciones públicas de este Instituto, que derivado de la reforma de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los términos en los procesos de licitaciones comienzan a correr a partir de la publicación de la convocatoria en el Sistema de Contrataciones Públicas en la siguiente dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, lo anterior de conformidad con el artículo 54 de la Ley antes citada.

Así mismo podrá encontrar disponibles las convocatorias y las bases de los procesos licitatorios en el Portal Oficial del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física <http://www.deportechihuahua.com.mx>

**Artículo 54.** La convocatoria se publicará en el Sistema de Contrataciones Públicas. Simultáneamente, se enviará un resumen para su publicación en al menos uno de los periódicos de mayor circulación local y en el Periódico Oficial del Estado.